

02 SET. 2016

RESOLUCION No.

(001544)

"Por la cual se Adjudica la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 05 de 2016, cuyo objeto consiste en ejecutar obras para la instalación de aires acondicionados en 32 salones de clases del bloque D y el suministro e instalación de un transformador de 300 KVA para la repotenciación eléctrica".

La Rectora de la Universidad del Atlántico, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la Autonomía Universitaria y del carácter de la Institución como ente Universitario Autónomo consagrados en el artículo 69 de la Constitución Política, en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo Superior No. 000004 de 2007, los contratos que suscriba la Universidad del Atlántico para el cumplimiento de sus funciones se rigen por las normas de derecho privado, y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los contratos.

Que el Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico aprobado mediante Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009, tiene por objeto disponer los principios, las competencias, los procedimientos para la formación y celebración de los contratos, y en general, las reglas que rigen la contratación de la Universidad tendientes a asegurar la transparencia en la selección del contratista, el cumplimiento de las obligaciones, y la correcta ejecución de los contratos.

Que la Universidad del Atlántico, requiere contratar la ejecución obras para la instalación de aires acondicionados en 32 salones de clases del bloque D y el suministro e instalación de un transformador de 300 KVA para la repotenciación eléctrica.

Que la adecuación y rehabilitación incluye, el suministro e instalación de 2 mini Split de 24000 BTU, cada uno para cada aula (32 en total), así mismo el refuerzo del sistema eléctrico mediante el suministro e instalación de un transformador de 300 KVA y las acometidas eléctricas necesarias.

Que la modalidad a utilizar para la selección es la Invitación Pública en atención al literal C del artículo 41 del Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009. Adicionalmente su valor corresponde a una mayor cuantía y cuenta con servicios adicionales, los cuales constituyen el factor de calidad y que unidos al factor precio generan resultados favorables para la Institución.

Que el jefe de Planeación de la Universidad del Atlántico, realizó los estudios y documentos previos para contratar la ejecución obras para la instalación de aires acondicionados en 32 salones de clases del bloque D y el suministro e instalación de un transformador de 300 KVA para la repotenciación eléctrica.

Que el Proyecto de Pliego de Condiciones relacionado con el presente proceso permaneció publicado en la página Web de la Universidad del Atlántico desde el día 08 de julio de 2016 hasta el día 19 de julio de 2016.

Que en el cronograma se estableció un plazo para presentar observaciones al proyecto del pliego de condiciones hasta el día 19 de julio de 2016, a las que se le dieron respuesta



el día 19 de julio de 2016.

Que se publicó el Acto Administrativo de Apertura del Proceso y el Pliego de Condiciones Definitivo desde el día 21 de julio de 2016 hasta el 01 de agosto de 2016.

Que en el mismo cronograma se estableció la fecha para la realización de una audiencia pública de aclaración de pliegos y respuestas a las observaciones realizada el día 27 de julio de 2016 a las 11:00 a.m., a la que asistieron cuatro (4) futuros proponentes, tal como se evidencia en acta para tal efecto.

Que se recibieron observaciones en la audiencia de aclaración al pliego y a las mismas se procedió a darles respuesta en la misma audiencia y posteriormente fueron publicadas a través de la página web de la Universidad del Atlántico.

Que mediante acta de cierre y/o recibo de ofertas suscritas el día 05 de agosto de 2016, se recibieron dentro del término legal las propuestas de las empresas GLOBAL OUTSOURCING INGENIEROS, DINATEL GROUP SA, CONSORCIO APT INGENIERIA, GUSTAVO CARDONA VERGARA, CONSORCIO CARIBE 2016, C&C COUNTRUING COINSECA SAS Y UT INSTALACION TRANSFORMADOR Y AIRES ACONDICIONADOS UNIATLANTICO 2016.

Que del día 23 al 30 de agosto de 2016 se publicó el informe de evaluación consolidando la evaluación jurídica, financiera, técnica y económica de las empresas participantes.

Que las empresas GUATAVO CARDONA, UT INSTALACION TRANSFORMADOR Y AIRES ACONDICIONADOS UNIATLANTICO 2016 Y CONSORCIO CARIBE 2016, presentaron los documentos y solicitudes respectivas al Consolidado de Evaluación parcial publicado por la Universidad, encontrándose dentro del término para ello.

Que una vez revisadas, estudiadas y evaluadas las propuestas, se constató que las empresas CONSORCIO CARIBE y UT INSTALACION TRSNSFORMADOR Y AIRES ACONDICIONADOS UNIATLANTICO 2016, cumplen con los requisitos del pliego de condiciones de la invitación publica No 05 de 2016, según el estudio de los documentos de contenido jurídico, financiero técnico y económico debidamente publicados en la página web de la Universidad www.uniatlantico.edu.co.

Que una vez revisadas, estudiadas y evaluadas las propuestas se expone la evaluación técnica y económica así:

PROponentes	EVALUACIÓN JURÍDICA (HABILITA/ NO HABILITA)	EVALUACIÓN FINANCIERA (HABILITA/ NO HABILITA)	EVALUACIÓN TÉCNICA MÍNIMA (CUMPLE/ NO CUMPLE)	CALIFICACIÓN GARANTÍA ADICIONAL (10 PUNTOS)	TIEMPO DE ENTREGA (20) PUNTOS	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	PUNTUACIÓN Y CALIFICACIÓN PRECIO (60 PUNTOS)	RESULTADO
CONSORCIO CARIBE 2016	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	0	20	10	60	90



UT INSTALACION TRANSFORMAD OR Y AIRES ACONDICIONAD OS UNIATLANTICO 2016	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	10	20	10	55.99	95.99
--	------------	------------	--------	----	----	----	-------	-------

Que en consideración a lo anterior expuesto, el comité evaluador y asesor recomienda al ordenador del gasto de la Universidad del Atlántico adjudicar la Invitación Pública No. 05 de 2016 a la empresa UT INSTALACION TRANSFORMADOR Y AIRES ACONDICIONADOS UNIATLANTICO 2016, según acta de fecha 02 de septiembre de 2016.

Que conforme a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDÍQUESE a la empresa UT INSTALACION TRANSFORMADOR Y AIRES ACONDICIONADOS UNIATLANTICO 2016, representada legalmente por JOSE ANTONIO CABALLERO SUAREZ, identificado con la cédula No 72.190.701 de Barranquilla el CONTRATO resultado del Proceso de Invitación Pública No. 05 de 2016, cuyo objeto consiste en contratar la ejecución obras para la instalación de aires acondicionados en 32 salones de clases del bloque D y el suministro e instalación de un transformador de 300 KVA para la repotenciación eléctrica.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor total a adjudicar a la empresa UT INSTALACION TRANSFORMADOR Y AIRES ACONDICIONADOS UNIATLANTICO 2016, es hasta por la suma de SEISCIENTOS MILLONES CIENTO MIL PESOS SEISCIENTOS DIEZ (\$600.100.610) M/CTE INCLUIDO IVA, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2016050050 del 06 de mayo de 2016 el cual contempla para el rubro "PROYECTOS RECURSOS CREE".

ARTÍCULO CUARTO: El Contratista deberá asumir los gastos correspondientes a derechos de publicación del contrato en el diario oficial, el pago de estampillas y los demás gastos que se requieran para la legalización dentro de los cinco (05) días siguientes a la suscripción del mismo.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese personalmente al proponente favorecido en la presente Resolución y a través de la publicación en la Página Web de la Universidad del Atlántico.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

Dada en Puerto Colombia, a los

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


RAFAELA VOS OBESO
Rectora (E)

Vo.Bo. Departamento de Gestión de Bienes y Suministros





CONSOLIDADO DE EVALUACIONES

INVITACIÓN PÚBLICA No 05 de 2016

FECHA: 02 de septiembre de 2016

OBJETO: Ejecutar obras para la instalación de aires acondicionados en 32 salones de clases del bloque D y el suministro e instalación de un transformador de 300 KVA para la repotenciación eléctrica.

Por medio del presente nos permitimos presentar consolidado de evaluaciones a la invitación pública No. 05 de 2016, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la rectora encargada, Dra. RAFAELA VOS OBESO mediante resolución No.001299 del 21 de Julio de 2016, ordenó la apertura de la Invitación Publica No. 05 de 2016.

Que el día cinco (05) de agosto de 2016, se surtió la diligencia de cierre del plazo para la entrega de propuesta de la Invitación Publica No. 05 de 2016, quedando constancia en el acta correspondiente la presentación de siete (7) ofertas por los siguientes proponentes:

PROPONENTE	REPRESENTACION DE LA EMPRESA	VALOR PROPUESTA
GLOBAL OUTSOURCING INGENIEROS	EDUIN AMARANTO BORNACHERA	\$586.556.225
DINATEL GROUP SA	CARLOS ALBERTO URQUIJO ILLERA	\$622.747.165
CONSORCIO APT INGENIERIA	ABNER DAVID PEREZ TURIZO	\$577.879.073
GUSTAVO CARDONA VERGARA	GUSTAVO CARDONA VERGARA	\$573.280.361
CONSORCIO CARIBE 2016	ALIFREDIS FLOREZ LOPEZ	\$560.047.075
C&C COUNTRUING \$ COINSECA SAS	LUIS ANTONIO MARCANO CAMPOS	\$462.664.298
UT INSTALACION TRANSFORMADOR Y AIRES ACONDICIONADOS UNIATLANTICO 2016	JOSE ANTONIO CABALLERO SUAREZ	\$600.100.610

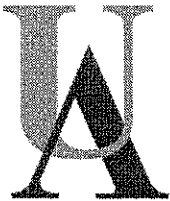
Que el día 08 de agosto de 2016, se dio traslado a los encargados de realizar la evaluación jurídica, técnica y financiera, las cuales se adjuntan a este documento.

Que debido a la cantidad de ofertas presentadas se expidió adenda No. 2, manifestando la prorroga en la evaluación y exhibición de las propuestas.

Que le día 18 de agosto de 2016, se reunió el Comité para presentar el consolidado de evaluaciones de la Invitación Publica No. 05 de 2016, dando como resultado lo siguiente:

EVALUADORES	GLOBAL OUTSOURCING INGENIEROS	DINATEL GROUP SA	CONSORCIO APT INGENIERIA	GUSTAVO CARDONA VERGARA	CONSORCIO CARIBE 2016	C&C COUNTRUING \$ COINSECA SAS	UT INSTALACION TRANSFORMADOR Y AIRES ACONDICIONADOS UNIATLANTICO 2016
EVALUACION JURIDICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACION TECNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE
EVALUACION FINANCIERA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que se corrió traslado a los proponentes para que realizaran las aclaraciones y documentos a que hubiera lugar.



Que se expidieron las adendas No 3 y 4, manifestando las fechas de adjudicación del presente proceso.

Que el día 2 de septiembre del año en curso en cumplimiento de los términos de la Adenda No 03 se verificó la documentación presentada por los oferentes Consorcio Caribe 2016, Gustavo Cardona Vergara, Consorcio APT Ingeniería y UT instalación Transformador y Aires Acondicionados UNIATLANTICO 2016.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el numeral 7.2 del Pliego de Condiciones de la Invitación Publica No 05 de 2016, nos permitimos presentar el consolidado final así:

CALIFICACION Y PUNTUACION DE LAS OFERTAS

(...) Las ofertas que hayan sido HABILITADAS y que cumplan con factores de calidad, precio y tiempo se calificarán sobre el total de cien (100) puntos, distribuidos de la siguiente manera:

VERIFICACION FACTOR			
	Garantía Adicional. Tiempo Adicional de garantía. El Proponente que Ofrezca un año adicional de garantía en aires acondicionados y equipos eléctricos.	MAXIMO PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
		10	10
	TIEMPOS DE ENTREGA		
	Cuarenta y cinco (45) días hábiles después de suscrita el acta de inicio.	10	
	Treinta y Cinco (35) días hábiles después de suscrita el acta de inicio.	20	20
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
	Cuando el proponente oferte el servicio Cien por ciento (100%) con personal nacional	10	10
	Cuando el proponente oferte el servicio 10 con menos del cien por ciento (100%) de personal nacional.	5	
	PRECIO		
	El Proponente que ofrezca el menor precio del total de la Oferta	60	60
RESULTADO PUNTUACION		100	

OFERENTE: DINATEL GROUP SAS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			
VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURIDICOS			OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE- F10-11	
	Validez de la Oferta	CUMPLE- F4	
2	Formato Único de Hoja de Vida Función Publica	CUMPLE- F6	
3	Certificación bancaria	CUMPLE-F7	
4	Identificación Tributaria-RUT	NO CUMPLE	4.9* No aparece anexo
5	Autorización para comprometer a la sociedad o Contratar	CUMPLE- F12	
6	Poder	N/A	
7	Garantía de Seriedad de la oferta	NO CUMPLE	6.1.4 *No se configuró Póliza
8	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE- F18-20	
9	Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal	N/A	
10	Certificación de pago SS y Parafiscales	CUMPLE- F27-33	
11	Certificación donde conste que no han hecho efectiva la garantía de seriedad de la oferta...	CUMPLE- F38	
	Certificado de Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE- F39-49	
12	Certificado de Inhabilidades	CUMPLE F-55	
13	Paz y Salvo no Sanciones ni Reclamaciones	CUMPLE F56	
14	Verificados Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	CUMPLE F-51	
15	Verificados Antecedentes Responsabilidad Fiscal- Contraloría	CUMPLE F-50	
RESULTADO VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA		NO CUMPLE	

VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS			
16	Indicador de Liquidez (Mayor o igual a 3.0)	CUMPLE	
17	Indicador Endeudamiento (Menor o Igual a 0,40)	CUMPLE	
18	Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o igual a 0,05)	CUMPLE	
19	Rentabilidad del Activo (Mayor o Igual a 0,05)	CUMPLE	
20	Certificado de Registro Único de Proponentes-RUP (1 Contrato)	CUMPLE	
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		CUMPLE	
INHABILITADA			

OFERENTE: C&C CONTRUING & COINSECA SAS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES		
VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURIDICOS		
1	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE- F 100
	Validez de la Oferta	CUMPLE- F 100-101
2	Formato Único de Hoja de Vida Función Publica	CUMPLE- F51
3	Certificación bancaria	CUMPLE-F38
4	Identificación Tributaria-RUT	CUMPLE F-14-16
5	Autorización para comprometer a la sociedad o Contratar	N/A
6	Poder	N/A
7	Garantía de Seriedad de la oferta	CUMPLE F -8-11
8	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE- 4-6
9	Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal	N/A
10	Certificación de pago SS y Parafiscales	CUMPLE- F117-124
11	Certificación donde conste que no han hecho efectiva la garantía de seriedad de la oferta...	CUMPLE-F 12-115
	Certificado de Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE F17-37
12	Certificado de Inhabilidades	CUMPLE F-116
13	Paz y Salvo no Sanciones ni Reclamaciones Laborales	CUMPLE F39
14	Verificados Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	CUMPLE F-41
15	Verificados Antecedentes Responsabilidad Fiscal- Contraloría	CUMPLE F-40
RESULTADO VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA		HABILITADO

VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		
16	Indicador de Liquidez (Mayor o igual a 3.0)	CUMPLE
17	Indicador Endeudamiento (Menor o Igual a 0,40)	CUMPLE
18	Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o igual a 0,05)	CUMPLE
19	Rentabilidad del Activo (Mayor o Igual a 0,05)	CUMPLE
20	Certificado de Registro Único de Proponentes-RUP (1 Contrato)	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		CUMPLE
RECHAZADA		

Surtido el proceso de verificación de requisitos jurídicos habilitantes, y de calificación y asignación de puntajes a la propuesta elegible, este Comité encuentra al Oferente **C&C CONTRUING & COINSECA SAS HABILITADO** en su capacidad jurídica y financiera, este comité considera **RECHAZAR** la referida propuesta, toda vez que la oferta económica se encuentra 26.8% por debajo del precio oficial establecido en los pliegos de condiciones.

OFERENTE: GLOBAL OUTSOURCING INGENIEROS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			
VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS			OBSERVACION
1	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE- F 1	
	Validez de la Oferta	NO CUMPLE	4.3* La oferta no tiene el termino de validez requerido
2	Formato Único de Hoja de Vida Función Publica	CUMPLE- F44-45	
3	Certificación bancaria	CUMPLE-F46	
4	Identificación Tributaria-RUT	CUMPLE F-42-43	
5	Autorización para comprometer a la sociedad o Contratar	NO CUMPLE	N/A
6	Poder	N/A	
7	Garantía de Seriedad de la oferta	CUMPLE F -3	
8	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE- 24-	
9	Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal	CUMPLE F- 19	Corregir clausula 5ª
10	Certificación de pago SS y Parafiscales	CUMPLE- F16-71/ 92-	
11	Certificación donde conste que no han hecho efectiva la garantía de seriedad de la oferta...	CUMPLE-F14/ 99ª-100	
	Certificado de Registro Único de Proponentes- RUP	NO CUMPLE 47/ 72 87	6.1.11 El RUP está vencido.
12	Certificado de Inhabilidades	CUMPLE F-15-17	
13	Paz y Salvo no Sanciones ni Reclamaciones	CUMPLE F-103-104	6.1.15 No tiene fecha
14	Verificados Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	CUMPLE F-35-37	
15	Verificados Antecedentes Responsabilidad Fiscal-	CUMPLE F-38-39	
RESULTADO VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA		NO CUMPLE	

VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS			
16	Indicador de Liquidez (Mayor o igual a 3.0)	NO CUMPLE	Ver anexo Indicadores Financieros
17	Indicador Endeudamiento (Menor o Igual a 0,40)	NO CUMPLE	
18	Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o igual a 0,05)	CUMPLE	
19	Rentabilidad del Activo (Mayor o Igual a 0,05)	CUMPLE	
20	Certificado de Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE	
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		NO CUMPLE	
INHABILITADO			

OFERENTE: UT INSTALACION TRANSFORMADOR Y AIRES ACONDICIONADOS UNIATLANTICO 2016

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES		
VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS		
1	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE- F 2-3
	Validez de la Oferta	CUMPLE F-3
2	Formato Único de Hoja de Vida Función Publica	CUMPLE- F96-99
3	Certificación bancaria	CUMPLE-F101
4	Identificación Tributaria-RUT	CUMPLE F-103-104
5	Autorización para comprometer a la sociedad o Contratar	CUMPLE F3
6	Poder	N/A
7	Garantía de Seriedad de la oferta	CUMPLE F -5-6
8	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE- 8-12
9	Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal	CUMPLE F-14-15
10	Certificación de pago SS y Parafiscales	CUMPLE- F19-20
11	Certificación donde conste que no han hecho efectiva la garantía de seriedad de la oferta...	CUMPLE-F 22-23
	Certificado de Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE 25-45/ 46-52
12	Certificado de Inhabilidades	CUMPLE F-22-23
13	Paz y Salvo no Sanciones ni Reclamaciones Laborales	CUMPLE F-65-66
14	Verificados Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	CUMPLE F-58-60
15	Verificados Antecedentes Responsabilidad Fiscal- Contraloría	CUMPLE F-55-56
RESULTADO VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE

VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		
16	Indicador de Liquidez (Mayor o igual a 3.0)	CUMPLE
17	Indicador Endeudamiento (Menor o Igual a 0,40)	CUMPLE
18	Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o igual a 0,05)	CUMPLE
19	Rentabilidad del Activo (Mayor o Igual a 0,05)	CUMPLE
20	Certificado de Registro Único de Proponentes-RUP (1 Contrato)	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		CUMPLE

VERIFICACIÓN FACTOR DE CALIDAD			
21	Garantía Adicional. Tiempo Adicional de garantía. El Proponente que Ofrezca un año adicional de garantía en aires acondicionados y equipos eléctricos.	MAXIMO PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
		10	10
	TIEMPOS DE ENTREGA		
	Cuarenta y cinco (45) días hábiles después de suscrita el acta de inicio.	10	
	Treinta y Cinco (35) días hábiles después de suscrita el acta de inicio.	20	20
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
	Cuando el proponente oferte el servicio Cien por ciento (100%) con personal nacional	10	10
	Cuando el proponente oferte el servicio 10 con menos del cien por ciento (100%) de personal nacional.	5	
	PRECIO		
	El Proponente que ofrezca el menor precio del total de la Oferta	60	55,99
RESULTADO PUNTUACION		95,99	

OFERENTE: CONSORCIO APT INGENIERIA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			
VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS			OBSERVACIONE
1	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE- F 2-3	
	Validez de la Oferta	CUMPLE F- 3	
2	Formato Único de Hoja de Vida Función Publica	CUMPLE- F21-23/	
3	Certificación bancaria	NO CUMPLE	4.8 * Certificación bancaria
4	Identificación Tributaria-RUT	CUMPLE F-19-20/55	
5	Autorización para comprometer a la sociedad o Contratar	CUMPLE F-9	
6	Poder	N/A	
7	Garantía de Seriedad de la oferta	CUMPLE F -5-7	
8	Certificado de existencia y representación legal	NO CUMPLE	6.1.5 Aportar certificado
9	Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal	CUMPLE F-9-10	
10	Certificación de pago SS y Parafiscales	CUMPLE- F26-28/ 59-62	
11	Certificación donde conste que no han hecho efectiva la garantía de seriedad de la oferta...	CUMPLE-F 24-64	
	Certificado de Registro Único de Proponentes- RUP	NO CUMPLE29-47- 65-203	6.1.11 Los RUP están
12	Certificado de Inhabilidades	CUMPLE F-25-63	
13	Paz y Salvo no Sanciones ni Reclamaciones	NO CUMPLE	6.1.15 No adjuntan
14	Verificados Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	CUMPLE F-16-52	
15	Verificados Antecedentes Responsabilidad Fiscal-	CUMPLE F-15-51	
RESULTADO VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA		NO CUMPLE	

VERIFICACION REQUISITOS FINANCIEROS			
16	Indicador de Liquidez (Mayor o igual a 3.0)	CUMPLE	
17	Indicador Endeudamiento (Menor o Igual a 0,40)	CUMPLE	
18	Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o igual a 0,05)	CUMPLE	
19	Rentabilidad del Activo (Mayor o Igual a 0,05)	CUMPLE	
20	Certificado de Registro Único de Proponentes-RUP (1 Contrato)	CUMPLE	
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		CUMPLE	
RECHAZADA			



OFERENTE: GUSTAVO E CARDONA VERGARA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			
VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURIDICOS			OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE- F 3-4	
	Validez de la Oferta	NO CUMPLE	4.3* La oferta no tiene el termino de
2	Formato Único de Hoja de Vida Función Publica	NO CUMPLE	4.7 * adjuntar formato único
3	Certificación bancaria	CUMPLE-F40	
4	Identificación Tributaria-RUT	CUMPLE F-35	
5	Autorización para comprometer a la sociedad o Contratar	N/A	
6	Poder	N/A	
7	Garantía de Seriedad de la oferta	CUMPLE F- 13-16	
8	Certificado de existencia y representación legal	N/A	
9	Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal	N/A	
10	Certificación de pago SS y Parafiscales	CUMPLE- F18-19	
11	Certificación donde conste que no han hecho efectiva la garantía de seriedad de la oferta...	CUMPLE-F 21	
	Certificado de Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE F-45	
12	Certificado de Inhabilidades	CUMPLE F-23	
13	Paz y Salvo no Sanciones ni Reclamaciones	NO CUMPLE	6.1.15 No adjuntan
14	Verificados Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	CUMPLE F-26	
15	Verificados Antecedentes Responsabilidad Fiscal-	CUMPLE F-25	
RESULTADO VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA		NO CUMPLE	

VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS			
16	Indicador de Liquidez (Mayor o igual a 3.0)	CUMPLE	
17	Indicador Endeudamiento (Menor o Igual a 0,40)	CUMPLE	
18	Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o igual a 0,05)	CUMPLE	
19	Rentabilidad del Activo (Mayor o Igual a 0,05)	CUMPLE	
20	Certificado de Registro Único de Proponentes-RUP (1 Contrato)	CUMPLE	
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		CUMPLE	
RECHAZADA			



OFERENTE: CONSORCIO CARIBE 2016

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			
VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS			OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE- F 3-4	
	Validez de la Oferta	CUMPLE F-4	
2	Formato Único de Hoja de Vida Función Publica	CUMPLE F 115-116	
3	Certificación bancaria	CUMPLE-F118	
4	Identificación Tributaria-RUT	CUMPLE F-33-34	
5	Autorización para comprometer a la sociedad o Contratar	CUMPLE	
6	Poder	N/A	
7	Garantía de Seriedad de la oferta	CUMPLE F -8-11	
8	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE F- 13-16/ 17-20	
9	Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal	CUMPLE 22-24	
10	Certificación de pago SS y Parafiscales	CUMPLE- F 151-165	
11	Certificación donde conste que no han hecho efectiva la garantía de seriedad de la oferta...	CUMPLE-F 30-31/ 145-146	
	Certificado de Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE F-36-96	
12	Certificado de Inhabilidades	CUMPLE F-123-124	
13	Paz y Salvo no Sanciones ni Reclamaciones	CUMPLE F-120-121	
14	Verificados Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	CUMPLE F-110-113	
15	Verificados Antecedentes Responsabilidad Fiscal- Contraloría	CUMPLE F-105-108	
RESULTADO VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE	

VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS			
16	Indicador de Liquidez (Mayor o igual a 3.0)	CUMPLE	
17	Indicador Endeudamiento (Menor o Igual a 0,40)	CUMPLE	
18	Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o igual a 0,05)	CUMPLE	
19	Rentabilidad del Activo (Mayor o Igual a 0,05)	CUMPLE	
20	Certificado de Registro Único de Proponentes-RUP (1 Contrato)	CUMPLE	
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		CUMPLE	

VERIFICACIÓN FACTOR DE CALIDAD			
21	Garantía Adicional. Tiempo Adicional de garantía. El Proponente que Ofrezca un año adicional de garantía en aires acondicionados y equipos eléctricos.	MAXIMO PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
		0	0
	TIEMPOS DE ENTREGA		
	Cuarenta y cinco (45) días hábiles después de suscrita el acta de inicio.	10	
	Treinta y Cinco (35) días hábiles después de suscrita el acta de inicio.	20	20
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
	Cuando el proponente oferte el servicio Cien por ciento (100%) con personal nacional	10	10
	Cuando el proponente oferte el servicio 10 con menos del cien por ciento (100%) de personal nacional.	5	

PRECIO		
El Proponente que ofrezca el menor precio del total de la	60	60
RESULTADO PUNTUACION	90	

CONCLUSION

Surtido el proceso de verificación de requisitos jurídicos habilitantes, y de calificación y asignación de puntajes a la propuesta elegible, este Comité encuentra al Oferente **CONSORCIO CARIBE 2016** que cumple con todos y cada uno de los puntos establecidos en el pliego de condiciones definitivo, razón por la que este comité declara **HABILITADO** en su capacidad jurídica, financiera, económica y técnica.

El 25 de agosto de 2016, el CONSORCIO CARIBE 2016, solicita someter su calificación a revisión, y una vez realizada la verificación de la calificación, éste Comité encuentra que le asiste **PARCIALMENTE** la razón a este proponente, lo cual entramos a explicar de la siguiente forma:

Si bien es cierto en la calificación inicial no se le tuvo en cuenta el ítem de tiempo de entrega para un total de 20 puntos, no es menos cierto que no hay evidencia de que el proponente ofrezca un año adicional de garantía en aires acondicionados y equipos eléctricos para obtener 10 puntos, toda vez que el proponente solo se limitó a colocar una equis en el ítem que tiene la siguiente redacción:

“Garantía Adicional. Tiempo adicional de garantía. El proponente que ofrezca un año adicional de garantía en aires acondicionados y equipos electricos obtendrá diez (10) puntos, el que no ofrezca obtendrá cero (0) puntos”

Con lo anterior, el proponente no especifica si ofrece o no la garantía adicional solicitada y la cual genera puntaje. Además podría eventualmente en una firma de contrato manifestar el proponente que este no se comprometió a entregar un año de garantía adicional, por que la equis consignada en el ítem de garantía adicional, puede entenderse también como que no se otorga la garantía adicional requerida.

Por lo tanto el puntaje para este ítem es cero (0).

Así mismo el PROPONENTE UT INSTALACION TRANSFORMADOR Y AIRES ACONDICIONADOS UNIATLANTICO 2016, presenta escrito donde solicita se corrija el valor de su oferta económica y se rechacen las propuestas presentadas por CONSORCIO APT INGENIERIA y GUSTAVO CARDONA VERGARA, por lo que este comité al revisar las propuestas y documentos que integran este proceso contractual, observan la existencia de un error transcripción al momento de redactar el valor de la oferta en el escrito de consolidado, por lo tanto se accede a la petición y corrige el valor, ahora, respecto a su solicitud de rechazo, el Comité revisa el acta de cierre y lo confronta con lo contemplado en el pliego de condiciones así:

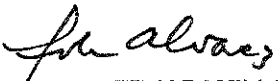
En el numeral 7.6 CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA. Del pliego de condiciones definitivo de la Invitación Pública No 05 de 2016, en su inciso 9 que establece que la propuesta será rechazada “cuando existan varias ofertas presentadas por el mismo proponente para este mismo proceso de selección (por sí o por interpuesta persona)”.

Por lo anterior, concluimos que las propuestas presentadas por CONSORCIO APT INGENIERIA y GUSTAVO CARDONA VERGARA, fueron presentadas por la misma persona (AMNER PEREZ TURIZO) en representación de ambas según lo expresaron por él y como consta en el acta de cierre suscrita el día 5 de agosto de 2016 y en consonancia con los principios contractuales de moralidad pública, transparencia, economía e igualdad se **RECHAZAN** las propuestas mencionadas y por tanto se compulsarán copias a los entes estatales correspondientes para su respectiva investigación.

De conformidad con lo requerido en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación Pública No. 05 de 2016, **UT INSTALACION TRANSFORMADOR Y AIRES ACONDICIONADOS UNIATLANTICO 2016**, resulta **HABILITADO** y con un puntaje total de Noventa y Cinco punto noventa y nueve (95.99) puntos.



MARIANA GUILLEN
Evaluación Financiera



JOHNNY ALVAREZ JARAMILLO
Evaluación Técnica



DAIMI LINDO SOLANO
Evaluación Jurídica